

Chachapoyas, 19 de Julio del 2023

INFORME N° D000025-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-EEC

Para : **GUILLERMO GUSTAVO BAUTISTA VELASQUEZ**
UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS

Asunto : INFORME DE ATENCIÓN DE LOS PUNTOS CRITICOS ALERTADOS EN EL CASO N° 036-2023-CTVC/COND, SUSCITADA EN LA I.E 280 , CÓDIGO MODULAR 1365444 , SITUADA EN EL CASERIO DE ALAN GARCIA, DISTRITO DE NIEVA, PROVINCIA CONDORCANQUI, DEPARTAMENTO AMAZONAS.

Referencia : CASO N° 036-2023-CTVC/COND

Fecha Elaboración: Chachapoyas, 19 de julio de 2023

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y en atención al documento de la referencia, remitir a su despacho el informe sobre el caso de alerta suscitado en la I.E N° 280 , código modular N° 1365444, ubicado en el Caserío de Alan García, distrito de Nieva, provincia Condorcanqui, departamento Amazonas.

I. ANTECEDENTES

1.1. Con fecha 17 de julio de 2023 mediante WhatsApp se deriva a la MGL para la atención del CASO , de la alerta suscitada en la I.E N° 280 , código modular N° 1365444, ubicado en el Caserío de Alan García , distrito de Nieva, provincia Condorcanqui, departamento Amazonas, el Responsable Regional de la Sede Amazonas Condorcanqui , Sr. OSCAR MEZA GRANDA hace de conocimiento respecto al CASO N° 036 - 2023-CTVC/COND, reportando 01 punto crítico.

CUADRO N° 01

1: Detalle de puntos críticos alertados al CASO N° 036-2023- CTVC/COND

N° DE PUNTO CRITICO	DETALLE DE PUNTO CRITICO	DETALLE DE LA ALERTA AL PUNTO CRITICO
01	Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos/as matriculados.	En el marco de las acciones de Vigilancia, los Integrantes del CLTV de Tayuntsa, recibieron una llamada de la Institución Educativa Inicial 280 de la Caserío de Alan García Pérez del distrito de Nieva, evidenciándose el siguiente punto crítico: La presidenta del CAE, manifestó que, según el Acta de Entrega y Recepción de Productos N° 130194, para el periodo de atención 11/05/23 al 13/07/2023 la I.E. recibió alimentos para 13 usuarios/as. Sin embargo, actualmente cuenta con 19 alumnos/as matriculados en la Nómina 2023, reportándose un déficit de 06 raciones. Esta situación estaría afectando la RDE D000221-2022-MIDIS/PNAEQW-DE

; en ese sentido con fecha 18 de Julio de 2023 se da inicio al proceso de atención de la alerta al CASO N° 036-2023-CTVC/COND. Procediéndose según normativa vigente



II BASE NORMATIVA

2.1. RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE; “Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma” con código de documento normativo PRT-049-PNAEQW-USME, Versión N° 04.

2.2. RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000488-2022-MIDIS/PNAEQW-DE; “Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento normativo PRT-002-PNAEQW-USME, Versión N° 08.

2.3. RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE; “Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento normativo PRO-030-PNAEQW-UOP - Versión N° 04.

2.4. RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000365-2022-MIDIS/PNAEQW-DE; “Protocolo para la Atención, Seguimiento y Cierre de Quejas en la Prestación del Servicio Alimentario en el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento normativo PRT-044-PNAEQW-USME - Versión N° 04.

2.5. RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE; “Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento normativo PRT-046-PNAEQW-UOP -Versión N° 03.

III. OBJETO

3.1. Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta al CASO N° 036-2023-CTVC/COND, suscitado con fecha 12 de junio de 2023 y proceder a su resolución.

IV. ANÁLISIS

Habiendo sido asignada para atender el CASO, como Monitora de Gestión Local, y habiendo Tomado conocimiento de la alerta de los CASO N° 036-2023-CTVC/COND, se describe las acciones según detalle del siguiente cuadro respecto a los Puntos críticos alertados:



N° Punto Crítico	Detalle de punto crítico alertado	Acciones previas al suceso del CASO N° 024-2023-CTVC/BAG	Evidencia	Acciones realizadas a fin de mitigar el riesgo a efectos que la alerta no se vuelva a suscitar	Evidencia
01	Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos/as matriculado	Se remitió información al WhatsApp grupal de directores/as sobre el Proceso de actualización de usuarios para el 2023, en base a la RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE. "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRO-030-PNAEQW-UOP - Versión N° 04. - Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma"; (RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE)	Anexo 01: Fotografías de la comunicación realizada con los directores de la ruta asignada; respecto a la actualización de usuarios.	Con fecha 08 de mayo y 12 de junio se realizó una nueva asistencia técnica donde se hizo de conocimiento las normativas vigentes y se hizo hincapié en el proceso de actualización. La directora indica que la IE a la fecha continúa incrementando los usuarios esto se debe porque están llegando niños trasladados de otras IIEE. , así mismo se realizara el ingreso al SIAGIE de los trasladados que llegan y que seguirá informando a la UT Amazonas a fin de que se atienda para las usuarias con las que cuente la IE para sus próximas actualizaciones. También indicar que el Programa Qali Warma realizó el incremento de usuarios teniendo como fuente el reporte del SIAGIE, la cual fue actualizada en el sistema SIGO, actualmente la IE cuenta con 19 usuarios registrados , en el sistema SIGO	Anexo 02: Fotografías de la comunicación realizada al directora de la IE 280 Anexo 03: Pantallazo de la actualización en el sistema SIGO Anexo





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

V. CONCLUSIONES

5.1. El Programa Qali Warma ha emitido normas y protocolos vigentes a fin de que todo el proceso de actualización de usuarios se realice en los tiempos establecidos, así mismo se han realizado las coordinaciones para el trabajo conjunto con MINEDU, DRE, UGEL, SALUD, a fin de garantizar la correcta prestación del servicio alimentario.

5.2. Como Monitora de Gestión Local se brindó la asistencia técnica respectiva, oportuna y reiterativa a los integrantes del comité de alimentación Escolar respecto a la RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE y RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de actualización de usuarios.

5.3. Se tomaron acciones inmediatas para su atención según detalle del cuadro N° 02 DETALLE DE LAS ACCIONES REALIZADAS SEGÚN PUNTO CRÍTICO.

5.4. Actualmente está registrado en el MODULO SIGO del Programa Qali Warma por 19 usuarios.

5.5 El número de usuarios varía de forma permanente durante el año escolar, tal como menciona el representante de la CTVC que evidencio 19 matriculados, en nómina actual.

5.6. Queda pendiente el seguimiento al trámite de actualización de usuarios en base a la normativa vigente.

VI. RECOMENDACIONES

Se recomienda a los representantes locales del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana continuar realizando las observaciones y alertas de situaciones que impliquen incumplimiento por parte del CAE, a fin de que mediante un trabajo conjunto se garanticen el cumplimiento de los protocolos y normativa vigente tanto del PNAE QALI WARMA como de Educacion.

ANEXOS

Anexo N° 01: Captura de pantallas de coordinaciones y de la comunicación realizada a los directores de la Ruta Asignada.

Anexo N° 02: Captura de pantalla de las coordinaciones realizada con la directora de la IE 280

Anexo N° 03: Captura del reporte de actualización de usuarios del SIGO (Sistema Integrado de Gestión Operativa) del programa Qali Warma con fecha de consulta del 19/07/2023.

Atentamente,

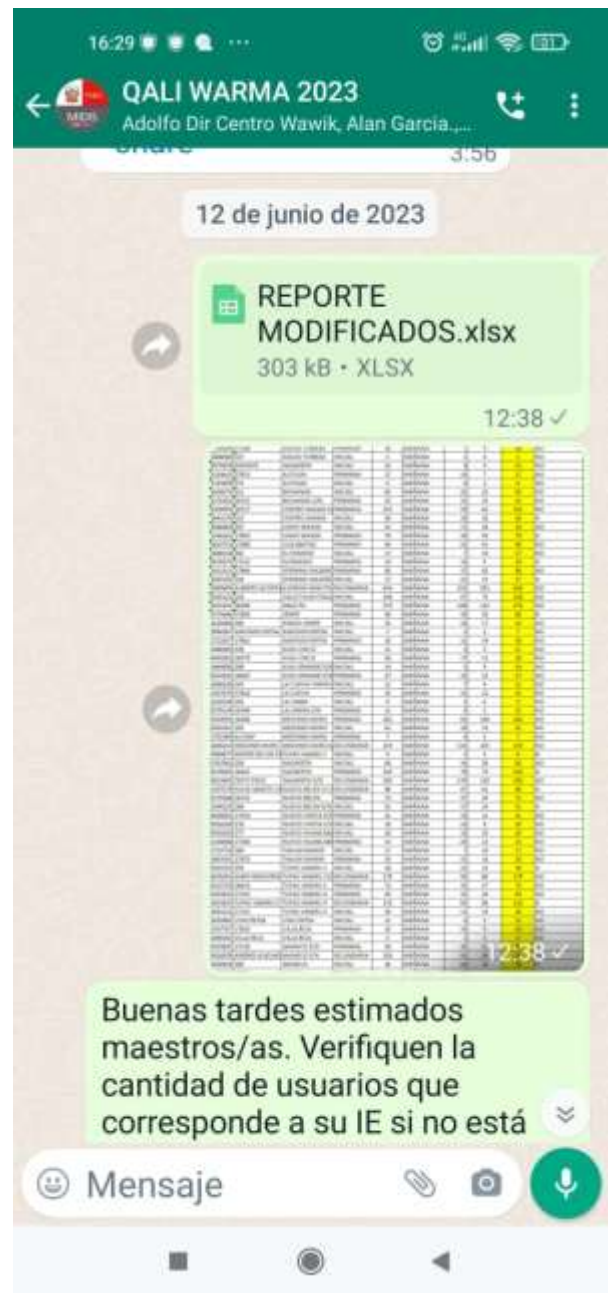
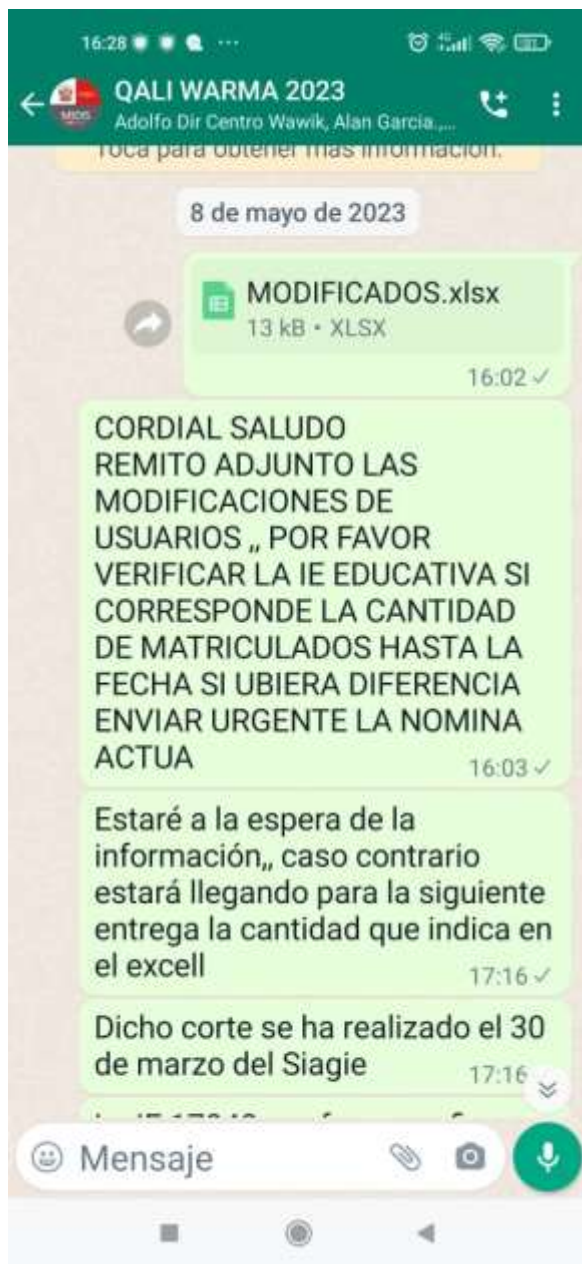
Firma

ELENA ELERA CASTILLO
UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Anexo N° 01: Captura de pantallas de coordinaciones y de la comunicación realizada a los Directores de la ruta Asignada

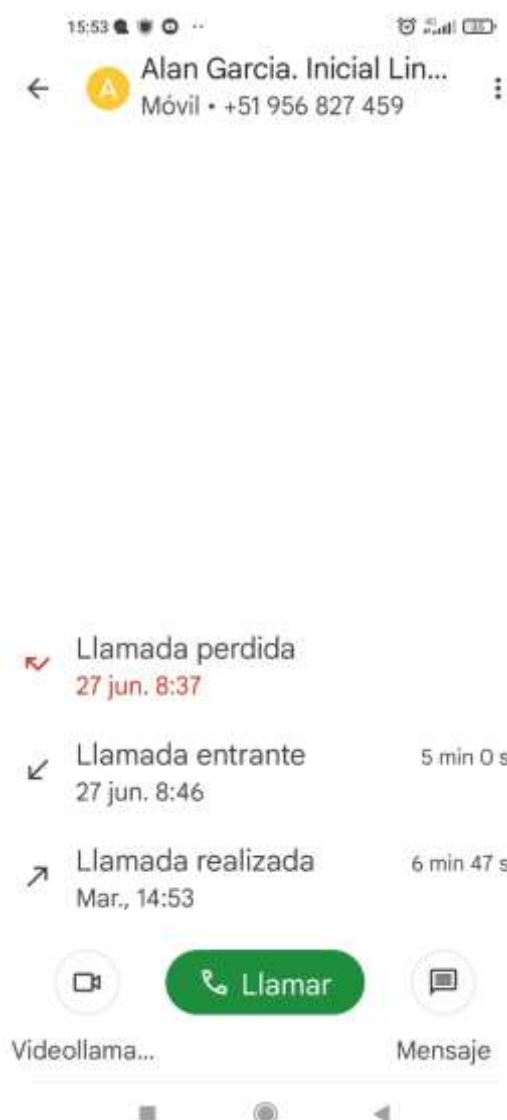


EEC



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Anexo N° 02: Captura de pantalla de las coordinaciones realizada con la directora de la IE 280





**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**